

Premio Territorio Circular

Bases de la convocatoria 2024

1. Antecedentes

Para avanzar en los desafíos que enfrentamos no solo en Chile, sino a nivel global, es fundamental comprender, hacernos cargo y evitar los impactos negativos que genera actualmente nuestro modelo de producción y consumo, principalmente lineal, y que afecta directamente al medio ambiente y la sociedad como son: la escasez de recursos y la pérdida de biodiversidad, la generación de residuos y contaminación y, los cada vez más recurrentes efectos en el clima asociados al aumento de emisiones de gases de efecto invernadero.

En junio de 2019 se publicó la **Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040**, instrumento orientador impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Economía (MINECOM), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) cuya estructura en ejes, iniciativas y acciones, busca promover el desarrollo sostenible bajo los principios de la economía circular.

Para contribuir a una eficaz implementación de esta Hoja de Ruta, a fines del año 2019, se inicia el **Programa Transforma Territorio Circular**, impulsado **CORFO**, con el apoyo del **Ministerio del Medio Ambiente** y, ejecutado por la **Corporación SOFOFA Hub** que, a través de un trabajo colaborativo y de articulación público-privado, busca generar condiciones habilitantes que promuevan modelos de economía circular y generen impactos positivos en los territorios y sus habitantes.

Este Programa busca además:

- Impulsar modelos de negocio circulares a través de la identificación e impulso a la implementación de proyectos circulares, por medio de la articulación de empresas con ecosistemas de innovación y emprendimiento local, que permitan aumentar la eficiencia de los recursos, reducir impactos ambientales y generar impactos positivos en el territorio y a las personas,
- Promover conocimiento en base a oportunidades circulares que habiliten y orienten un desarrollo más sostenible en los territorios y,
- Compartir resultados facilitando, de manera práctica, el acceso a información referente y a casos de éxito que inspiren a la acción, así como la difusión, monitoreo y comunicación de los avances del Programa.

En el marco de este último objetivo, el año 2023 se realizó la **primera edición del Premio Territorio Circular** que buscó reconocer a pequeñas, medianas y grandes empresas chilenas que desarrollan, de manera individual o colaborativa, soluciones innovadoras en línea con los principios y estrategias de la economía circular. Entre los meses de julio y septiembre de este año, se recibieron más de **120 postulaciones** de soluciones circulares en marcha -tanto individuales como en colaboración con más actores del territorio-, que lideran el camino en la implementación de estrategias de economía circular en Chile y sus regiones.

Con el Premio, se logró otorgar visibilidad a estas iniciativas, validando el esfuerzo de las empresas y sus equipos, liderados por hombres y mujeres del norte, centro y sur de nuestro país y que hoy, inspiran a sus pares a impulsar nuevas iniciativas circulares.

En esta **segunda versión del Premio Territorio Circular 2024**, queremos continuar **identificando, validando, reconociendo y promoviendo soluciones circulares nacionales** que inspiren a otros y promuevan las redes circulares en los territorios para con ello, avanzar eficientemente en los desafíos propuestos al 2040.

2. Objetivos del premio

Reconocer y visibilizar soluciones circulares implementadas por pequeñas, medianas y grandes empresas constituidas en Chile que demuestran un aumento de la eficiencia en el uso de recursos y, por consiguiente, un impacto positivo en su entorno y el territorio en el cual están insertos.

Objetivos específicos:

- Conocer soluciones circulares que están siendo implementadas en todo Chile y que aumentan la eficiencia en el uso de los recursos durante sus procesos o el ciclo de vida de sus productos.
- Reconocer, en base a categorías y criterios establecidos, el impacto de soluciones locales a la economía circular.
- Difundir ampliamente casos locales exitosos de economía circular a lo largo del país, para generar un efecto demostración que anime a otros a seguir sus ejemplos.

Este último objetivo específico, se enmarca en la **Acción 2E de la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040** y que busca “Difundir ampliamente, y a través de distintas plataformas, casos locales exitosos de economía circular a lo largo del país, narrando sus génesis y sus trayectorias de desarrollo y caracterizando sus modelos de negocio y sus impactos positivos, para generar un efecto demostración que anime a otros a seguir sus ejemplos”.

Con el Premio, también se busca:

- Capturar el máximo potencial de las soluciones postuladas para promover la implementación de iniciativas cada vez más circulares y,
- Fortalecer las redes y el trabajo entre actores de la cadena de valor y en los territorios.

3. ¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular al Premio Territorio Circular pequeñas, medianas y grandes empresas constituidas en Chile que transitan hacia modelos circulares y por tanto, que están implementando soluciones ya sea de manera individual o colaborativa, que **aumentan la eficiencia en el uso de recursos a través de la incorporación de los principios y estrategias de la economía circular en sus procesos, productos o servicios.**

IMPORTANTE: No podrán postular iniciativas en etapa de ideas y/o prototipos. Deben ser iniciativas o emprendimientos en ejecución y con evidencias demostrables.

4. Principios de la Economía Circular

Las iniciativas que postulen deben alinearse a los **principios y modelos** de la economía circular¹ que contribuyen, ya sea directa o indirectamente, a aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y a disminuir los impactos ambientales dentro de la cadena de valor:

4.1. Diseño circular de productos, procesos y modelos de negocios:

Para la economía circular, la basura es un error de diseño. Por tanto, las actividades deben buscar el aumentar la eficiencia de los recursos mediante la **innovación del diseño, la innovación de procesos y la reingeniería y/o innovación y sustitución de materiales, componentes e ingredientes**. Si bien dichas intervenciones se llevan a cabo al principio del ciclo de vida del producto, sus impactos ambientales positivos se materializan principalmente en las fases de uso, después del uso y a través del uso reducido de materiales vírgenes.

Por ejemplo, hoy en día, sólo cuatro cultivos (trigo, arroz, maíz y papas) proporcionan casi el 60% de las calorías consumidas a nivel mundial (Fundación Ellen MacArthur, 2021²). Por tanto, diseñar productos para utilizar ingredientes más diversos puede permitir por un lado, un cambio hacia sistemas de producción regenerativos que integran una variedad de tipos de alimentos que se benefician entre sí cuando se cultivan juntos y, por otro, evitar monocultivos altamente vulnerables ante amenazas como plagas, enfermedades y crisis climáticas extremas y exacerbadas provocadas por el cambio climático.

4.2. Óptimo uso de productos y materiales:

Una vez que un recurso ya ha ingresado a la economía, se debe evitar que disminuya o pierda totalmente su valor. Lo ideal es buscar formas de **conservar los materiales, la energía, y en general, todos los recursos que se encuentran en los productos, sus partes y las infraestructuras**. Esto es, contribuir a aumentar la eficiencia de los recursos a través de la extensión del ciclo de vida de los productos y activos basada en estrategias de reutilización, reparación, reutilización, reacondicionamiento o remanufactura y/o modelos de arrendamiento y uso compartido de productos y activos que optimizan el uso de éstos. Dichas intervenciones suelen tener lugar durante o al final de la fase de uso de productos y activos.

¹ Los principios y modelos a los cuales se hace referencia están establecidos en la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040, publicada en el año 2021 y disponible en: <https://economiecircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta/>. También, hace mención al sistema de categorización "Categorisation System for the Circular Economy" de la Unión Europea publicado en 2020 y disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ca9846a8-6289-11ea-b735-01aa75ed71a1>

² Ellen MacArthur. (2021). El gran rediseño de los alimentos: Regenerando la naturaleza con la economía circular. Disponible en: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/desafio-el-gran-rediseño-de-los-alimentos/visión-general>

Otros beneficios de extender el ciclo de vida de los productos y activos está relacionado con los ecosistemas naturales. Al mantener los productos y materiales en uso, se requiere menos suelo para obtener materias primas vírgenes. Si desvinculamos gradualmente la actividad económica de la extracción de materiales y mantenemos los materiales en circulación después de su uso, una mayor superficie de suelo podrá regenerarse preservando las condiciones naturales de los ecosistemas.

4.3. Recuperación de valor circular:

El principio de recuperación de valor en la economía circular se refiere a la **maximización de la recuperación de recursos y materiales al final de su vida útil en lugar de desecharlos**. Ello pues, al pasar de una economía lineal de extraer, producir y descartar a una economía circular, apoyamos los procesos naturales, dejamos más espacio para que la naturaleza prospere y construimos capital natural.

Actualmente, la mayoría de estos materiales se pierden después de su uso y la tierra utilizada para cultivarlos se queda sin nutrientes. Si pasamos a un modelo regenerativo, comenzamos a emular los sistemas naturales que se han regenerado durante millones de años entendiendo que, los residuos, son una consecuencia no deseada de la actividad humana y, específicamente, de modelos de producción y consumo lineales.

5. Estrategias de Economía Circular

Promover la regeneración ecosistémica. Estas estrategias se enfocan en mantener los recursos en uso durante el mayor tiempo posible, minimizar el desperdicio y fomentar la regeneración natural de los ecosistemas

Al mismo tiempo, se busca aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y disminuir los impactos ambientales dentro de la cadena de valor. Desde la mirada de flujos técnicos, esto puede ser logrado aplicando u activando una o más de las 9 estrategias, o 9 Rs, de la economía circular:

R1	Rechazar	Hacer que un producto sea redundante abandonando su función u ofreciendo la misma función a través de un producto o servicio radicalmente diferente (e.g. digital).
R2	Repensar	Hacer que el uso de un producto sea más intensivo (e.g. a través de productos-como-servicios, modelos de reutilización y uso compartido o poner productos multifuncionales en el mercado)
R3	Reducir	Aumentar la eficiencia en la fabricación o el uso de un producto por consumir menos recursos naturales y materiales.
R4	Reusar	Reutilizar un producto que todavía está en buenas condiciones y cumple su función original (y no es un desperdicio) para el mismo propósito para el que fue concebido.
R5	Reparar	Reparación y mantención de un producto defectuoso para que pueda ser utilizado con su función original.

R6	Restaurar	Restaurar un producto viejo, antiguo y actualizarlo (a un nivel de calidad especificado).
R7	Remanufacturar	Usar partes de un producto desechado en un nuevo producto con la misma función (reacondicionado)
R8	Redefinir	Use un producto redundante o sus partes en un producto nuevo con una función diferente
R9	Reciclar	Recuperar materiales de los desechos para ser reprocesados en nuevos productos, materiales o sustancias, ya sea para el propósito original u otro propósito. Incluye el reprocesamiento de material orgánico, pero no incluye la recuperación de energía y el reprocesamiento en materiales que se utilizarán como combustibles o para operaciones de rellenos.

Fuente: Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación, Schempp, C., Hirsch, P. (2020). Categorisation system for the circular economy : a sector-agnostic categorisation system for activities substantially contributing to the circular economy, Oficina de Publicaciones. Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ca9846a8-6289-11ea-b735-01aa75ed71a1>

La economía circular, es un modelo que demanda un cambio sistémico para que los materiales nunca se transformen en desechos y la naturaleza sea regenerada. Este cambio requiere de colaboración y tiempo para su implementación.

6. Categorías de Postulación

Podrán postular pequeñas³, medianas⁴ y grandes⁵ empresas constituidas en Chile, cuyos productos, procesos o servicios postulados a este concurso, demuestran una contribución a la economía y a los territorios.

6.1. Categoría Solución Circular Emergente

Entiéndase una solución emergente como una empresa que ha desarrollado, de manera individual o en colaboración con más actores, una **solución circular con hasta 24 meses de implementación** y, por tanto, no cuenta con verificables o registros cuantitativos de los impactos de la solución.

A su vez, esta categoría se subdivide en pequeña, mediana y gran empresa (ver Figura 1).

6.2 Categoría Solución Circular Consolidada

Entiéndase una solución consolidada como una empresa que ha desarrollado, de manera individual o en colaboración con más actores, una **solución circular con más de 24 meses de implementación** y, por tanto, hay un proceso de mejora continua que garantiza resultados

³ Pequeña empresa: de acuerdo a la clasificación que realiza el Servicio de Impuestos Internos, empresa cuyas ventas netas anuales se encuentran entre las 2.400,01 a 25.000 UF.

⁴ Mediana empresa: de acuerdo a la clasificación que realiza el Servicio de Impuestos Internos, empresa cuyos ingresos anuales por venta se encuentran entre las 25.000, 01 a 100.000 UF al año.

⁵ Gran empresa: de acuerdo a la clasificación que realiza el Servicio de Impuestos Internos, empresa cuyas ventas superan las 100.000,01 UF al año.

más ambiciosos y registros cuantitativos que respaldan o verifican los impactos de la solución.

A su vez, esta categoría se subdivide en pequeña, mediana y gran empresa (ver Figura 1).

IMPORTANTE: Las empresas postulantes compiten entre categorías y empresas de igual tamaño. El Comité Evaluador se reserva el derecho a declarar un llamado como “desierto” si existen un número inferior a 3 postulaciones en cada categoría y tamaño de empresa.

7. Regiones convocadas

Podrán participar empresas de cualquier región del país que competirán entre categorías y tamaño de empresa (Figura 1). Para garantizar la representación regional, los finalistas para cada una de las 6 categorías resultantes (i.e. R_{xy1} , R_{xy2} y R_{xy3}), serán seleccionados en función de los mejores puntajes conformando un grupo de tres finalistas cada uno, de diferentes regiones. Esto último, sí y sólo si, los seleccionados alcanzan el puntaje mínimo de selección (para lo cual se considerará el valor de la mediana de todas las postulaciones). De lo contrario, se podrá aceptar más de un finalista por región.

Categoría	Tamaño empresa	Finalistas / premiación (cupó regional)	Trofeo
Iniciativa de EC emergente	Pequeña	R_{EP1} R_{EP2} R_{EP3}	R_x
	Mediana	R_{EM1} R_{EM2} R_{EM3}	R_x
	Grande	R_{EG1} R_{EG2} R_{EG3}	R_x
Iniciativa de EC consolidada	Pequeña	R_{CP1} R_{CP2} R_{CP3}	R_x
	Mediana	R_{CM1} R_{CM2} R_{CM3}	R_x
	Grande	R_{CG1} R_{CG2} R_{CG3}	R_x

Figura 1. Configuración de finalistas del Premio Territorio Circular 2024 por categoría, tamaño de empresa y región.

8. Etapas y Pasos de postulación

La postulación al Premio Territorio Circular será abierta, gratuita y de conformidad con 5 etapas: postulación, admisibilidad, pre-selección, selección y premiación (Figura 2).



Figura 2. Pasos del proceso para el año 2024 desde la postulación hasta la entrega de reconocimientos.

Etapa 1 de Postulación:

Plazo: hasta el día viernes 6 de septiembre a las 13:00 hrs.

Formulario de postulación disponible online en <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzg5D>

Es responsabilidad del postulante hacer llegar los siguientes documentos y/o respaldos:

- Formulario de postulación, cargado de manera satisfactoria en plataforma web del Programa Transforma Territorio Circular: <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzg5D> (Formulario de postulación de referencia disponible en Anexo 1).
- Declaración jurada simple del postulante completa y firmada por el Titular o Representante Legal de la empresa (Declaración en blanco disponible en Anexo 2).
- Verificables solicitados en pauta de evaluación (Ver Anexo 3).

Etapa 2 de Admisibilidad:

Plazo: entre el lunes 6 de septiembre y viernes 27 de septiembre.

Durante esta etapa las postulaciones son revisadas individualmente y se declaran admisibles aquellas que cuenten con la siguiente documentación de respaldo:

- Formulario de postulación: <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzg5D> (Formulario de postulación de referencia disponible en Anexo 1).
- Declaración jurada simple del postulante y firmada por el Titular o Representante Legal de la empresa (Declaración en blanco disponible en Anexo 2).
- Verificables solicitados en pauta de evaluación (Ver Anexo 3).

Etapa 3 de Pre-selección:

Comunicación de resultados: entre el 27 de septiembre y el 11 de octubre de 2024.

En esta etapa, las postulaciones admisibles, son revisadas de manera conjunta por un Comité Evaluador quienes, en base a la Pauta de Evaluación (ver Anexo 3) y al puntaje obtenido por cada postulante, seleccionarán 30 soluciones circulares semifinalistas.

Etapa 4 de Selección:

Entrega de material audiovisual: lunes 25 de octubre de 2024.

A aquellas soluciones circulares seleccionadas, les será solicitado un video o cápsula cuya narrativa complemente y/o fortalezca su postulación.

Plazo de entrega de videos o cápsulas por parte de los seleccionados: lunes 25 octubre de 2024.

Se espera que el material audiovisual incluya los siguientes contenidos:

- Identificación (nombre) de la iniciativa postulada
- Presentación de la iniciativa postulada (aspectos relevantes que la hacen una solución aporta a la economía circular y al desarrollo de la(s) empresa(s).
- Justificación del principio de la economía circular en el cual se enmarca la solución.
- Cómo se inserta la solución en el mercado y el territorio y, por qué debe ser reconocida como Ganadora del Premio Territorio Circular 2024.
- Como deseable, incorporar palabras (mensaje, o declaración) de actores clave.

El video o cápsula (.mp4, .AVI, .MOV, .MPEG-1, .HEVC, otros) debe ser **grabado de manera horizontal, en alta calidad (HD) y de 1 minuto y 30 segundos de duración como máximo.**

El video o cápsula debe ser enviado a los emails: javier@sofofahub.cl y marianela@sofofahub.cl identificando el nombre y cargo del postulante y, el nombre de la iniciativa.

Etapas de Premiación:

Comunicación de resultados a los 18 finalistas: viernes 8 noviembre de 2024.

Ceremonia presencial de premiación: jueves 28 de noviembre, ciudad de Santiago, Región Metropolitana (sujeto a confirmación).

Durante esta etapa y, en base a la revisión del material audiovisual, se definirán 3 finalistas por cada una de las categorías (ver Figura 1).

El ganador de cada categoría, será aquella solución que obtenga el puntaje más alto de acuerdo la Pauta de Evaluación y el sistema de cupos regionales indicado en el punto 7.

IMPORTANTE: En caso de modificaciones a las fechas preestablecidas, éstas serán comunicadas oportunamente a través de la página web del Programa Transforma Territorio Circular (www.programaterritoriocircular.cl) y sus redes sociales.

9. Confidencialidad

Durante el proceso de evaluación, la información será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin. Algunos de los campos que se solicitan completar en el formulario de postulación, se piden únicamente con fines estadísticos y no influyen en la evaluación de la iniciativa. De la misma manera, todo lo observado (en caso de que el Comité Evaluador solicite información adicional) no tendrá otro fin que aportar a la evaluación.

10. Premios

Los ganadores de las categorías del Premio Territorio Circular 2024 recibirán los siguientes premios:

- Trofeo para los primeros lugares de cada categoría elaborado por el [Área de Diseño e Industria Digital de INACAP](#).
- Diplomas para todos los finalistas de la Etapa 4 (ver punto 8).
- Difusión y visibilización de las iniciativas ganadoras en prensa nacional, local y, redes sociales del Programa Transforma Territorio Circular y Comité Evaluador.
- Incorporación de las soluciones galardonadas en cada categoría como parte de la plataforma [Inspiración Circular del Programa Transforma Territorio Circular](#).

Todo gasto en que deban incurrir los participantes y/o ganadores para participar en el Premio y sus Etapas serán de su cargo, no pudiendo solicitar reembolso alguno a Corporación SOFOFA Hub ni al Programa Transforma Territorio Circular.

11. Autorización

11.1. Los Participantes comprenden y aceptan que, en la implementación y desarrollo de esta Convocatoria, la Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular podrán hacer tratamiento de la información entregada en el proceso de postulación, lo que hará en cumplimiento de la legislación vigente.

11.2. Los Participantes autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a la Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular para difundir su nombre, logos y marcas, mediante documentos, fotografías y/o videos, vinculados con su participación en la Convocatoria para promover los resultados de ésta o realizar convocatorias futuras, renunciando los Participantes a cualquier contraprestación, sea en dinero o en especie.

11.3. Los datos entregados a SOFOFA Hub no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en estas Bases.

11.4. Los Participantes no podrán utilizar la imagen, logo o razón social de SOFOFA Hub, el Programa Transforma Territorio Circular o SOFOFA, sin autorización previa por escrito.

12. Modificaciones

Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular se reservan el derecho para poner término al concurso de forma unilateral y sin expresión de causa, informando al efecto a los participantes en sus páginas web, redes sociales y/o vía correo electrónico, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo en favor de éstos ni de terceros.

13. Aceptación de las bases

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como participantes o en cualquier otra forma en el presente concurso, conocen y aceptan íntegramente estas bases y sus futuras modificaciones, si las hubiera, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular.

La Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular no se hacen responsables por los gastos en que deban incurrir los participantes para la participación en el concurso, independiente de su naturaleza o especie, siendo dichos gastos de responsabilidad exclusiva de cada uno de ellos.

Asimismo, cualquier otra decisión adoptada por Corporación SOFOFA Hub o el Programa Transforma Territorio Circular respecto de cualquier asunto no previsto en estas bases, tendrá el carácter de definitivo e inapelable. La aplicación de las bases no dará derecho a reclamo alguno en contra de Corporación SOFOFA Hub, el Programa Transforma Territorio Circular, SOFOFA, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personas relacionadas, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se han cumplido las reglas establecidas en estas bases.

La Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular se reservan el derecho de modificar las bases de este concurso total o parcialmente, debiendo comunicar dicha circunstancia al público a través de las redes sociales, página web o vía email. La modificación total o parcial de las presentes bases no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular para la participación de este concurso implica la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

La Corporación SOFOFA Hub y el Programa Transforma Territorio Circular se reservan el derecho a iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el concurso y de descalificar inmediatamente a los participantes que hubieren intervenido en dichas irregularidades. La participación fraudulenta implica la descalificación de los participantes involucrados.

14. Contactos

Ante consultas escribir a:

Javier Obach
Gerente Programa Transforma Territorio Circular
javier@sofofahub.cl

Marianela Rosas
Coordinadora - Programa Transforma Territorio Circular
marianela@sofofahub.cl

Desarrollado por:



Impulsado por:



Colaboran



ANEXOS

Anexo 1

Formulario de postulación (utilizar sólo como referencia).

Anexo 1. Formulario de postulación de referencia – Premio Territorio Circular 2024	
I. Información General de la Empresa	
Contacto de la persona que postula	
Nombre	Ingresar información solicitada
Apellido(s)	Ingresar información solicitada
Número de teléfono	Ingresar información solicitada
Correo electrónico	Ingresar información solicitada
Cargo de la persona responsable de la postulación	Ingresar información solicitada
Nombre institución o empresa que postula	Ingresar información solicitada
Indicar página web, LinkedIn o Instagram de la empresa que postula	Ingresar información solicitada (opcional)
RUT empresa	Ingresar información solicitada
Industria o sector	Selección menú desplegable
Tamaño de la empresa (pequeña, mediana o grande)	Selección alternativas en base a clasificación de SII
Ubicación donde se encuentra en marcha la iniciativa (no necesariamente es la dirección corporativa de la empresa, sino donde se aplica o desarrolla el proyecto, iniciativa o solución circular postulado)	Ingresar información solicitada
Región donde se postula la iniciativa	Selección menú desplegable
II. Información del problema detectado y de la solución	
Selecciona la categoría a la que postulas: a) solución emergente (menos de 24 meses de implementada) b) solución consolidada (más de 24 meses de implementada)	Selección alternativas
Nombre de la solución innovadora (producto, proceso o servicio) que postulas	Ingresar información solicitada
¿Cuál es el problema o desafío que resuelve la iniciativa?	Ingresar información solicitada
Selecciona el modelo de Economía Circular que se relaciona con la solución postulada: - Diseño circular;	Selección de alternativas. Si la solución aplica a más de una categoría, puedes seleccionar uno o más modelos aplicables. Favor revisar la Pauta de

<ul style="list-style-type: none"> - Uso Óptimo; - Recuperación de valor post uso; - Soporte transversal (acción complementaria a los otros modelos al que aplica la solución presentada) 	<p>Evaluación para obtener más información. Máximo 2 opciones. Mirar pauta de evaluación Anexo 3</p>
<p>En base a la respuesta anterior, justifique el modelo seleccionado</p>	<p>Ingresar información solicitada</p>
<p>Descripción de la iniciativa: Describir detalladamente la solución postulada haciendo referencia a aspectos clave de la pauta de evaluación</p>	<p>Ingresar información solicitada</p>
<p>III. Información que respalda los beneficios generados por la iniciativa postulada</p>	
<p>Nivel de colaboración de la solución postulada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa individual: aquella impulsada por una empresa y cuya implementación va más allá del cumplimiento de aspectos legales o contractuales. - Iniciativa colaborativa: aquella impulsada de manera colaborativa con 2 o más actores de la cadena de valor que demuestran la colaboración activa de diversas partes interesadas (comunidades, gobiernos, etc.) y/o la colaboración efectiva con otras empresas, formando una red sólida más allá de una relación cliente - proveedor para cumplimiento de aspectos legales o contractuales. 	<p>Selección alternativas</p>
<p>Adjuntar documentos de respaldo: Nivel de colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para soluciones individuales se debe adjuntar carta de la gerencia responsable de la iniciativa que señale las áreas involucradas en el desarrollo y ejecución de la iniciativa al interior de la empresa. - Para soluciones colaborativas se debe adjuntar documentos firmados entre las partes involucradas tales como: acuerdo de cooperación, convenio de trabajo, u otros entre las empresas que colaboran explicitando el rol de cada una en la iniciativa.
<p>Beneficios ambientales: Mitigación Cambio Climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para soluciones emergentes: Describa cómo la iniciativa contribuye a mitigar el cambio climático. Indique el total de emisiones de toneladas de CO₂e de la empresa (línea de base) y el total de toneladas de CO₂e reducidos o mitigados por la iniciativa postulada y cualquier otro antecedente que demuestre beneficios en esta materia. - Para soluciones consolidadas: Evidencia que demuestre mejoras en una o más de las categorías de impacto seleccionadas. Como verificable, se podrá presentar informes

	<p>internos o externos con los resultados obtenidos (ejemplo Huella Chile), así como también informes que se basen en la utilización de herramientas como el análisis de ciclo de vida (ACV) para cuantificar emisiones de CO₂e a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o proceso. Se recomienda el uso de métodos robustos y transparentes para medir y reportar la reducción de emisiones GEI.</p>
<p>Beneficios sociales: La solución cuenta con respaldos que demuestren beneficios sociales, ya sea al interior de la(s) empresa(s), como en la cadena de valor y el territorio en el cual está(n) inserta(s).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevos empleos directos y/o indirectos - Desarrollo de habilidades y capacitación al interior de la empresa y a grupos de interés - Calidad de vida: iniciativas que mejoren significativamente la calidad de vida de la comunidad (salud, vivienda, acceso a servicios básicos) 	<p>Selección alternativas Se asignará mayor puntaje entre más beneficios genera la iniciativa.</p>
<p>Adjuntar documentos de respaldo (beneficios sociales):</p>	<p>Adjuntar evidencias para cada beneficio seleccionado en la respuesta anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para soluciones emergentes brindar información detallada cuantitativa o cualitativa de cómo el proyecto genera beneficios sociales en materia empleo, capacitaciones y/o calidad de vida. - Para soluciones consolidadas: Adjuntar evidencias para cada beneficio generado: <ul style="list-style-type: none"> a) Generación de empleos directos y/o indirectos desde su implementación. Como verificable se podrán presentar registros de contratación, o informes que resuman la cantidad de trabajadores nuevos contratados por parte de las empresas u organizaciones involucradas en la iniciativa. Se debe indicar la localidad de residencia de los trabajadores nuevos involucrados, enfoque de género y datos de inclusión. b) Capacitaciones: Certificados de capacitación, informes de programas de formación, listas de participantes. c) Calidad de vida comunidad local: Encuestas de satisfacción, informes de impacto social, estudios de caso que explique cómo y por qué la iniciativa mejoró la calidad de vida del personal y comunidades cercanas en el territorio.

<p>Beneficios económicos: La solución cuenta con respaldos que demuestran un impacto positivo en el retorno económico de la(s) empresa(s). Reducción de costos operativos a través de prácticas de economía circular - Creación de nuevos productos o servicios y acceso a nuevos mercados - Fortalecimiento economía local: Impacto significativo en la economía local, incluyendo apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y productores locales</p>	<p>Selección alternativas Se asignará mayor puntaje entre más beneficios genera la iniciativa.</p>
<p>Adjuntar documentos de respaldo (beneficios económicos):</p>	<p>Adjuntar evidencias para cada beneficio seleccionado en la respuesta anterior - Para soluciones emergente: Brindar información detallada cuantitativa o cualitativa de cómo el proyecto genera beneficios económicos como: a) Reducción de Costos antes y después de la implementación, b) Creación de nuevos productos o servicios y/o Desarrollo de Nuevos Mercados, y/o c) Fortalecimiento economía local. - Para soluciones consolidadas: Adjuntar evidencias para cada beneficio generado: a) Reducción de Costos: Informes de costos, análisis de eficiencia, comparaciones de costos antes y después de la implementación. b) Creación de nuevos productos o servicios y/o Desarrollo de Nuevos Mercados: Informes de mercado, análisis de productos, estudios de mercado, patentes. c) Fortalecimiento de la economía local: Informes económicos locales, testimonios de beneficiarios, estudios de impacto económico.</p>

Anexo 2:

Declaración jurada simple

Declaración Jurada del postulante

Ciudad, día de mes de 2024.

Por la presente, yo **NOMBRE Y APELLIDO (C.I.)**, en mi carácter de titular/representante legal o representante de la empresa **NOMBRE DE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN**, con domicilio en **.....**, postulante al “Premio Territorio Circular 2024”, declaro que:

- (i) la información presentada es veraz, completa y cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,
- (ii) me comprometo a permitir la visita a las instalaciones y facilitar información complementaria, en caso de que el Comité de Evaluación lo requiera,
- (iii) autorizo la difusión pública del nombre de la empresa/institución/proyecto dentro de aquellas que han participado de la convocatoria, y de las acciones de Economía Circular realizadas y presentadas a la convocatoria del Premio.

Manifiesto que la totalidad de los datos aportados son fidedignos

Firma

Nombre

Anexo 3:

Pauta de Evaluación

I. Categorías de circularidad de la solución:

Ponderación (%)	Modelo al que aplica la solución	Justificación	Puntaje	Descripción y ejemplos
50	De diseño circular de productos y procesos	La solución postulada impulsa un rediseño en el negocio de la institución, aumentando la eficiencia de los recursos al inicio de su ciclo de vida , incorporando innovación mediante el desarrollo y uso de tecnologías, nuevos materiales, sustitución de materiales vírgenes o reducción de sustancias nocivas, logrando generar valor a la institución y sociedad en el tiempo.	200	<p>Iniciativas que replantean los conceptos de productos, la selección y el abastecimiento de ingredientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de productos sin empaque o sin generar residuos. - Diseño de productos con mayor durabilidad y uso prolongado. - Modelos de adquisición circular, que permita por ejemplo la creación de productos sin Plásticos Problemáticos. - Diseño de productos para la reparación, remanufactura y reciclaje/compostaje - Diseño de sistemas conectados para no generar desperdicios o pérdidas en el camino. - Rediseño de productos de base biológica (e.g. alimentos) según principios de diseño circular (i.e. ingredientes biodiversos e ingredientes de bajo impacto) - Rediseño de procesos productivos en el campo para la incorporación de prácticas regenerativas, como el uso de compostaje, digestato, etc.
	De uso óptimo	La solución postulada aumenta la eficiencia de los recursos al promover un mejor uso de éstos mediante el reuso, la reparación, remanufactura, restauración o reacondicionamiento de productos en buen estado, defectuosos, viejos y/o partes de productos ya sea para la misma u otra función y, la restauración o reacondicionamiento de bienes abandonados (estructuras).	100	<p>Iniciativas que apoyan o permiten la retención de valor circular o estrategias de recuperación (reparar, restaurar, refabricar):</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación o restauración a una condición útil durante la vida útil esperada y con características similares de calidad y rendimiento. Por ejemplo, ropa, muebles, bicicletas, electrodomésticos. - Productos como servicios que se centren en la función que proporciona el producto. Puede tomar la forma de arriendo, uso compartido y modelos de suscripción, entre otros. Una de las principales diferencias entre arrendar y compartir es que el período típico de uso de las plataformas para compartir es mucho más corto. Además, el número de usuarios de activos en una plataforma para compartir es mucho mayor. - Iniciativas que impulsan el devolver un artículo, a través de un proceso industrial, a una condición como nueva tanto desde el punto de vista de la calidad como del rendimiento.

	<p>De recuperación de valor post uso</p>	<p>De recuperación de valor post uso</p> <p>La solución postulada aumenta la eficiencia de los recursos a través de la recuperación de materiales de la basura ya sea para ser reprocesados en nuevos productos, nuevos materiales o nuevas sustancias ya sea para el mismo u otro propósito capturando valor al final de su ciclo de vida.</p>	<p>50</p>	<p>Iniciativas o intervenciones que ocurren principalmente, durante la fase posterior al uso de productos y activos:</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logística inversa (transporta productos, componentes o materiales postuso, o no vendidos de regreso a la misma cadena de valor o red -o a otra- para su posterior gestión del ciclo de uso). - Iniciativas de infraestructura que facilita la recolección de materiales descartados como por ejemplo, instalaciones de recuperación de materiales, tecnología de proceso y equipos móviles, que implican operaciones manuales, procesos mecánicos semiautomáticos y/o totalmente automatizados (desmontaje, separación, clasificación, tecnologías de trituración, trituración, corte, postratamiento, etc.) - Iniciativas que aceleran la recuperación de materiales para diversas estrategias de retención y recuperación de valor por medio de tecnologías o centros de acopio que faciliten la gestión de componentes para incorporarlos a los ciclos de la economía. Por ejemplo: Infraestructura de apoyo para la recogida, el transporte y el almacenamiento temporal de residuos (e.g. servicios cívicos), centros, estaciones de transferencia y recarga, depósitos de vehículos, instalaciones de repostaje/recarga, lavado, mantenimiento y reparación. - Iniciativas que generan energía útil a partir de recursos recuperados (recursos de base biológica) - Plantas de reciclaje de productos químicos que implican diversos tipos de tecnologías y procesos (e.g. despolimerización, gasificación, pirólisis, etc.) - Instalaciones de biorrefinería y tecnología de procesos para la extracción de productos de origen biológico y materia prima procedente de biorresiduos y biomasa residual, aguas residuales y lodos de origen orgánico.
--	--	--	-----------	---

	De soporte circular (acciones complementarias a los otros modelos al que aplica la situación presentada)	Desarrollo y promoción de herramientas, aplicaciones y servicios que habilitan la implementación del modelo circular (TICs, herramientas digitales de logística inversa, marketplace, pasaporte de materiales, calculadoras, aplicaciones que promueven conciencia ambiental) y, por tanto, contribuyen indirectamente a la eficiencia en el uso de los recursos.	30	Iniciativas aplicadas al inicio del ciclo de vida de los recursos, durante su uso y/o al fin de éste que permiten minimizar el uso y las pérdidas de recursos: Algunos ejemplos: - Incorporación de tecnologías 4.0 (IA, IoT). - Uso sensores, internet de las cosas, machine learning, gemelos digitales para optimizar procesos. - Aplicaciones eficientes de insumos en procesos productivos utilizando Inteligencia Artificial.
	No aplica	La solución postulada no corresponde a ningún modelo de economía circular sugerido	0	No aplica

Medio de verificación para iniciativas consolidadas o emergentes

Descripción detallada de la solución y justificación del modelo seleccionado como principal. Podrá utilizar más de un modelo aplicable a la solución, proyecto o iniciativa postulada.

II. Nivel de colaboración de la solución

Ponderación (%)	Modelo al que aplica la solución	Justificación	Puntaje	Descripción
20	Solución colaborativa	La solución postulada promueve la colaboración entre uno o más actores de la cadena de suministro, a través de iniciativas complementarias que generan valor y aceleran la transición hacia modelos circulares en los territorios sin importar el tamaño que tengan como empresa.	100	<p>Iniciativa desarrollada e impulsada de manera colaborativa con 2 o más actores de la cadena de valor que demuestran la colaboración activa de diversas partes interesadas (comunidades, gobiernos, etc.) y/o la colaboración efectiva con otras empresas, formando una red sólida más allá de una relación cliente - proveedor para cumplimiento de aspectos legales o contractuales.</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de fertilizantes orgánicos a partir de material de descarte, el cual en vez de ser enviado a relleno sanitario, es compostado, transformado en compost y utilizado por comunidades aledañas a la empresa generadora como apoyo a comunidades locales. Participantes: Empresa generadora + empresa transformadora + comunidad local. - Cooperativa de pescadores que recolecta residuos que, con apoyo de una segunda empresa, son transformados en nuevos productos que se incorporan al mercado. Participantes: Cooperativa + empresa + desarrollo I+D academia
	Solución individual	La solución postulada se presenta de manera individual y contribuye al desarrollo integral para avanzar hacia modelos productivos eficientes, más allá de los cumplimientos legales o contractuales de la empresa.	50	<p>Iniciativa impulsada de manera individual:</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de sistema de aislación termoacústica a partir de celulosa reciclada. - Desarrollo de sistema de valorización de productos en base a NFU.

Medio de verificación para iniciativas consolidadas o emergentes

Para soluciones colaborativas: Descripción de la solución, del problema y modelo de colaboración en formulario de postulación (Typeform disponible en <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzg5D>) que demuestre el trabajo colaborativo en torno a la iniciativa y firmado por las empresas o instituciones participantes. Como verificable se solicita adjuntar MOU, acuerdo de cooperación, convenio de trabajo, u otros.

Para soluciones individuales: Como verificable se solicita adjuntar carta de la gerencia responsable de la iniciativa que señale las áreas involucradas en el desarrollo y ejecución de la iniciativa al interior de la empresa.

III. Beneficios ambientales, sociales y económicos de la solución

Ponderación (%)	Impacto de la solución	Justificación	Puntaje	Descripción
30	Mitigación del cambio climático	La solución permite una circularización de materias primas, disminución de recursos naturales y/o una reducción de residuos que se traduce en una disminución efectiva de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a una línea de base.	100	Reducción significativa de emisiones de GEI (>50% de reducción respecto a línea de base inicial). Indicador: Toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e/año)
			60	Reducción moderada de emisiones de GEI (20%-50% de reducción respecto a línea de base inicial). Indicador: Toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e/año)
			30	Reducción leve de emisiones de GEI (<20% de reducción respecto a línea de base inicial). Indicador: Toneladas de CO2 equivalentes (tCO2e/año)
			0	No se presentan evidencias que permitan corroborar la reducción de emisiones GEI de la iniciativa o bien, el medio de verificación presentado no permite determinar objetivamente una reducción de emisiones.
	Beneficios sociales	La solución cuenta con respaldos que demuestren beneficios sociales, ya sea al interior de la(s) empresa(s), como en la cadena de valor y el territorio en el cual está(n) inserta(s).	100	La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 3 de los siguientes beneficios social: a) Generación de nuevos empleos directos y/o indirectos - Indicador: N° personas contratadas por la iniciativa / Total trabajadores empresa. b) Desarrollo de Habilidades y Capacitación al interior de la empresa y a grupos de interés - Indicador: N° personas capacitadas / Total personas involucradas en la iniciativa. c) Calidad de vida: Iniciativas que mejoran significativamente la calidad de vida de la comunidad (salud, vivienda, acceso a servicios básicos) - Indicador: N° personas beneficiadas por la iniciativa.

			60	<p>La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 2 de los siguientes beneficios social:</p> <p>a) Generación de nuevos empleos directos y/o indirectos - Indicador: N° personas contratadas por la iniciativa / Total trabajadores empresa.</p> <p>b) Desarrollo de Habilidades y Capacitación al interior de la empresa y a grupos de interés - Indicador: N° personas capacitadas / Total personas involucradas en la iniciativa.</p> <p>c) Calidad de vida: Iniciativas que mejoran significativamente la calidad de vida de la comunidad (salud, vivienda, acceso a servicios básicos) - Indicador: N° personas beneficiadas por la iniciativa.</p>
			30	<p>La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 1 de los siguientes beneficios social:</p> <p>a) Generación de nuevos empleos directos y/o indirectos - Indicador: N° personas contratadas por la iniciativa / Total trabajadores empresa.</p> <p>b) Desarrollo de Habilidades y Capacitación al interior de la empresa y a grupos de interés - Indicador: N° personas capacitadas / Total personas involucradas en la iniciativa.</p> <p>c) Calidad de vida: Iniciativas que mejoran significativamente la calidad de vida de la comunidad (salud, vivienda, acceso a servicios básicos) - Indicador: N° personas beneficiadas por la iniciativa.</p>
			0	No se presentan evidencias para ninguno de los beneficios sociales establecidos
Gestión económica	La solución cuenta con respaldos que demuestran un impacto positivo en el retorno económico de la(s) empresa(s)		100	<p>La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 3 de los siguientes beneficios económicos:</p> <p>a) Reducción de costos operativos a través de prácticas de economía circular - Indicador: \$ CLP ahorro debido a la implementación de la iniciativa</p> <p>b) Creación de nuevos productos y/o servicios y acceso a nuevos mercados - Indicador: N° productos o servicios creados y/o N° nuevos mercados o clientes</p> <p>c) Fortalecimiento economía local: Impacto significativo en la economía local, incluyendo apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y productores locales - Indicador: \$ CLP de apoyo a empresas y N° empresas apoyadas o beneficiadas por el proyecto</p>

			60	La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 2 de los siguientes beneficios económicos: a) Reducción de costos operativos a través de prácticas de economía circular - Indicador: \$ CLP ahorro debido a la implementación de la iniciativa b) Creación de nuevos productos o servicios y acceso a nuevos mercados - Indicador: N° productos o servicios creados y/o N° nuevos mercados o clientes c) Fortalecimiento economía local: Impacto significativo en la economía local, incluyendo apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y productores locales - Indicador: \$ CLP de apoyo a empresas y N° empresas apoyadas o beneficiadas por el proyecto
			30	La solución cuenta con respaldos que demuestran una mejora en al menos 1 de los siguientes beneficios económicos: a) Reducción de costos operativos a través de prácticas de economía circular - Indicador: \$ CLP ahorro debido a la implementación de la iniciativa b) Creación de nuevos productos o servicios y acceso a nuevos mercados - Indicador: N° productos o servicios creados y/o N° nuevos mercados o clientes c) Fortalecimiento economía local: Impacto significativo en la economía local, incluyendo apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y productores locales - Indicador: \$ CLP de apoyo a empresas y N° empresas apoyadas o beneficiadas por el proyecto
			0	No se presentan evidencias para ninguno de los beneficios sociales establecidos.

IMPORTANTE: Verificables diferenciados en este ítem según antigüedad de la iniciativa:

Medio verificación para iniciativas consolidadas (más de 24 meses de implementación)

Mitigación cambio climático:

Selección y descripción en formulario de postulación (Typeform disponible en <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzq5D>) que dé cuenta de la disminución en porcentaje de la huella de carbono de las organizaciones participantes dada la implementación de la iniciativa postulada, en comparación a una línea de base anteriormente establecida, identificando los motivos de su reducción (gestión de residuos, sustitución material, etc).

Como verificable, se podrá presentar informes internos o externos con los resultados obtenidos (ejemplo Huella Chile), así como también informes que se basen en la utilización de herramientas como el análisis de ciclo de vida (ACV) para cuantificar emisiones de CO2e a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o proceso. Se recomienda el uso de métodos robustos y transparentes para medir y reportar la reducción de emisiones GEI.

Beneficios sociales

Descripción en formulario de postulación (Typeform disponible en <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzq5D>) que demuestre que la iniciativa genera beneficios sociales tales como:

- a) Generación de empleos directos y/o indirectos desde su implementación. Como verificable se podrán presentar registros de contratación, o informes que resuman la cantidad de trabajadores nuevos contratados por parte de las empresas u organizaciones involucradas en la iniciativa. Se debe indicar la localidad de residencia de los trabajadores nuevos involucrados, enfoque de género y datos de inclusión.
- b) Capacitaciones: Certificados de capacitación, informes de programas de formación, listas de participantes.
- c) Calidad de vida comunidad local: Encuestas de satisfacción, informes de impacto social, estudios de caso que explique cómo y por qué la iniciativa mejoró la calidad de vida del personal y comunidades cercanas en el territorio.

Gestión económica

Descripción en formulario de postulación (Typeform disponible en <https://sofofahub.typeform.com/to/sTnxzq5D>) que demuestre que la iniciativa genera beneficios económicos tales como:

- a) Reducción de Costos: Informes de costos, análisis de eficiencia, comparaciones de costos antes y después de la implementación.
- b) Creación de nuevos productos o servicios y/o Desarrollo de Nuevos Mercados: Informes de mercado, análisis de productos, estudios de mercado, patentes.
- c) Fortalecimiento de la economía local: Informes económicos locales, testimonios de beneficiarios, estudios de impacto económico.

Medio verificación para iniciativas emergentes (menores a 24 meses de implementación)

Mitigación cambio climático:

Describe cómo la iniciativa contribuye a mitigar el cambio climático.
 Indique el total de emisiones de toneladas de CO2e de la empresa (línea de base) y el total de toneladas de CO2e reducidos o mitigados por la iniciativa postulada y cualquier otro antecedente que demuestre beneficios en esta materia.

Beneficios sociales

Para soluciones emergentes brindar información detallada cuantitativa o cualitativa de cómo el proyecto genera beneficios sociales en materia empleo, capacitaciones y/o calidad de vida.

Gestión económica

Brindar información detallada cuantitativa o cualitativa de cómo el proyecto genera beneficios económicos como: a) Reducción de Costos antes y después de la implementación, b) Creación de nuevos productos o servicios y/o Desarrollo de Nuevos Mercados, y/o c) Fortalecimiento economía local.